

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5958** *SISTEMAS ENERGÉTICOS SIERRA DEL ANDÉVALO, S.A.*

Se hace constar que transcurrido el plazo mínimo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 181, página 6.439 y en el diario La Razón, en fecha 19 de septiembre de 2024, en relación con el procedimiento de sustitución de título múltiple nº1 de la sociedad Sistemas Energéticos Sierra Del Andévalo, S.A., comprensivo de 2.010 acciones nominativas numeradas de la 1 a la 2.010 de 100 euros de valor nominal cada una de ellas (el "Título Múltiple Desactualizado") tal y como establece el artículo 117.1 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que haya sido presentado el Título Múltiple Desactualizado para su canje.

Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a anular el Título Múltiple Desactualizado y a emitir dos nuevos títulos múltiples en sustitución de aquel, representativos de: (i) 1.408 acciones numeradas correlativamente de la número 1 a la 1.408, ambas inclusive, y el 20% proindiviso de la acción 1.409, con un valor nominal de 100 euros por acción; y (ii) 601 acciones numeradas correlativamente de la número 1.410 a la 2.010, ambas inclusive, y el 80% proindiviso de la acción 1.409, con un valor nominal de 100 euros por acción, que serán ambos remitidos a las personas a cuyo nombre figuren en el libro de registro de acciones nominativas, o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si éstas no pudieran ser halladas, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Madrid, 21 de octubre de 2024.- Los Administradores mancomunados de Sistemas Energéticos Sierra del Andévalo, S.A., Eólica de Málaga, S.L.U. y Sondasol Spain S.L., a través de sus representantes personas físicas, D. Juan Jaquete Pastor y D. Mario Móstoles Nieto, respectivamente.

ID: A240049945-1